

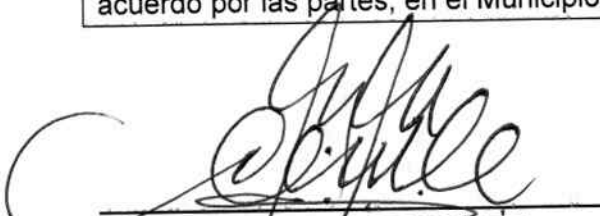
 <p>Alcaldía de La Unión Valle</p>	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 2 DE 2
		CÓDIGO: PI-CA-FR-09
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

Registro Presupuestal:	N° 1740 del 09/07/2025
Planilla y/o Certificado de Afiliación a EPS, ARL y Pensión.	Planilla integrada de autoliquidación de aportes N° 1073806834 del mes de junio de 2025.
Póliza:	580-47-994000093123 de la Aseguradora Solidaria. De Colombia.
Resolución de Aprobación:	Resolución de Aprobación No. 0577 del 10 de julio de 2025.

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el día diez (10), del mes de julio del año 2025, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.


CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA
 C.C. 16.233.935 de Cartago Valle
 Contratista.


GLORIA PATRICIA MARTINEZ L.
 Subsecretaria de Cultura
 Supervisora